



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 804/23

BUENOS AIRES, 13 JUL 2023

VISTO el Acta de Comisión de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia y el EX-2023-03654420- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2015/87 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Derecho de Familia y por Res. (CS) N° 1066/98 y Res. (CS) N° 2510/11 se modificó su plan de estudios.

Que el Director de la Carrera, Dr. Luis Alejandro Ugarte, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 21 de junio de 2023 de la Carrera mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de Julio de 2023.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 21 de Junio de 2023 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA40 [∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

804/23

ACTA COMISIÓN DE CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE FAMILIA

En la ciudad de Buenos Aires, el 21 de junio de 2023, los integrantes de la Comisión de la Carrerade Especialización en Derecho de Familia, de acuerdo con intercambios de correos electrónicos, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Prórroga:

Conforme lo establece el Artículo 18 de la Resolución (CS) N.º 8174/13, respecto de los pedidos de prórroga para la entrega del Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia, de acuerdo con plan de estudios conforme a Res. (CS) N.º 2510/11, presentado por las alumnas que a continuación se detallan, cuyas notas de pedido se adjuntan a la presente.

- **TORRILLAS**, Natalia Lorena, DNI: 26.934.944
- **DUZDEVICH**, Maria Cecilia, DNI: 33.097.209
- **FLORES**, Virginia Ester, DNI: 29.727.828

II. Reincorporación a plan de estudios:

Conforme lo establece el Art. 19 de la Resolución (CS) N.º 8174/13, respecto del pedido de reincorporación a la Carrera de Especialización en Derecho de Familia de acuerdo con plan de estudios conforme a Resolución (CS) N.º 2510/11 presentado por la alumna que a continuación se detalla, cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

- **FODOR**, Sandra, DNI: 16.026.730

Dr. Luis Alejandro Ugarte

Director de la Carrera de Especialización en
Derecho de Familia